



BASES REGULADORAS DEL RETO

#BilbaoAccesible

Octubre 2022



BASES REGULADORAS DEL RETO

#BilbaoAccesible

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento establece las bases de #BilbaoAccesible, que nace de la colaboración entre el Ayuntamiento de Bilbao y Google Cloud como agentes promotores del proyecto, y que cuenta con INNOLAB Bilbao para las funciones de coordinación del mismo.

Los tres agentes han puesto en marcha, a través de INNOLAB Bilbao, un proyecto de Innovación Abierta, que persigue la identificación y diseño de soluciones tecnológicas e innovadoras que pongan en valor el potencial que la transformación digital ofrece a las personas con movilidad física reducida en la ciudad de Bilbao y que sea potencialmente escalable a otras ciudades.

EI AYUNTAMIENTO DE BILBAO, trabaja actualmente en la estrategia Smart City, destacando las acciones para la mejora de la accesibilidad e inclusividad. Poniendo el foco en la mejora de las oportunidades de acceso y mantenimiento del empleo, detectar nuevas oportunidades económicas, promocionar el comercio de las empresas de Bilbao y sus barrios e impulsar el emprendimiento y la innovación.

GOOGLE, tiene entre sus principios fundacionales “piensa en el usuario”, “siempre hay más información por descubrir” o “ser muy bueno en algo es el punto de partida, pero no la meta”.

INNOLAB Bilbao es una plataforma de innovación abierta especializada en nuevas tecnologías donde talento, tecnología e industria se fusionan para dar forma y lanzar nuevas soluciones digitales para hacer frente a los retos empresariales y sociales.

Dentro del marco de Bilbao como Smart City y teniendo como objetivo la mejora de la accesibilidad, se lanza el reto de buscar solución(es) que implementen herramientas digitales que ayuden a ofrecer igualdad de oportunidades de acceso y movilidad para todos/as los/as habitantes, turistas y visitantes de Bilbao.

Para este objetivo, se establecen las bases reguladoras de este llamamiento abierto a la comunidad emprendedora y de innovación.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

2.1. PERFIL DE PARTICIPANTES

Las inscripciones serán por equipo. El perfil de los participantes es abierto y los equipos se conformarán antes de la inscripción.

Ejemplos de posibles perfiles a participar:

- Ciencia y Tecnología: desarrollo y programación informática, ingeniería (civil, topografía, telecomunicación, otros), arquitectura, matemáticas, geología...etc.
- Ciencias sociales: educación social, turismo...etc.
- Ciencias empresariales
- Diseño gráfico
- Sanidad
- Otros

Preferentemente se buscan equipos multidisciplinares, promoviendo la diversidad tanto de género como de disciplinas (técnico-sociales).

Deberán ser mayores de edad y se buscarán profesionales, investigadores/tecnólogos(as) o estudiantes de formación profesional o universitarios que estén cursando o especializándose en grados, Másteres y Doctorados ligados a los sectores mencionados.

Se fomentará un ambiente abierto y acogedor entre todos los participantes, incluyendo a todos los agentes y personas participantes, ponentes, patrocinadores, organizadores, voluntarios, y otros posibles contribuyentes.

#BilbaoAccesible será una ocasión única para los/as participantes de ser asesorados/as por expertos/as de Google Cloud sobre las oportunidades de las diferentes tecnologías y herramientas, así como expertos/as en accesibilidad e inclusión del Ayuntamiento de Bilbao y/o Asociaciones. #BilbaoAccesible dará la oportunidad a los participantes de poner en valor su conocimiento y creatividad para dar respuesta al reto de mejorar los itinerarios de accesibilidad en la ciudad de Bilbao para personas con movilidad física reducida.

Los/as organizadores/as de la presente convocatoria se reservan el derecho a no aceptar a cualquier proyecto y/o participante que entiendan que no da una respuesta adecuada a los retos planteados o, bien, debido al número de proyectos aceptados, o por cualesquiera otras causas que consideren.

Mediante la inscripción en este reto, las personas participantes aceptan íntegramente los términos contenidos en las presentes Bases.

2.2. EQUIPOS PARTICIPANTES

En #BilbaoAccesible participarán 6 equipos compuestos por entre 2 y 8 personas. Para ello, se realizará una preselección entre todos los equipos inscritos.

La inscripción se podrá realizar mientras el periodo de inscripción esté abierto, del 24 de octubre hasta el 5 de noviembre a las 23:59hs y solo se aceptarán aquellas inscripciones que hayan completado todos los ámbitos marcados como obligatorios (*). Una vez haya finalizado el periodo de inscripción no se recepcionarán más inscripciones para #BilbaoAccesible.

Una vez finalice el periodo de inscripción, se realizará la preselección de los 6 grupos que participarán en #BilbaoAccesible, según los criterios definidos en el [punto 5, apartado "preselección de 6 equipos"](#).

Se comunicará a todos/as los/las participantes inscritos/as a #BilbaoAccesible vía email si su equipo e idea ha sido preseleccionado/a y los siguientes pasos para su participación en #BilbaoAccesible a aquellos que hayan sido preseleccionados.

3. VENTAJAS DE PARTICIPAR ([VER CALENDARIO Y FASES](#)).

Desarrollo de conocimiento tecnología Google Cloud - Los equipos participantes tendrán la oportunidad de conocer y adentrarse en el mundo Google mediante Open Talks y talleres técnicos de la mano de expertos/as pertenecientes a Google Cloud.

El reto propuesto impulsará el aprendizaje en las nuevas tecnologías cloud de los participantes integrando soluciones como BigQuery, Cloud Storage o APIs de Inteligencia Artificial que facilitan el uso de IA/ML para los desarrolladores no expertos, todo ello son habilidades demandadas en el mercado actual.

Acceso a tecnología Google Cloud - Los equipos participantes tendrán acceso a un portfolio completo de herramientas de Google Cloud para la transformación digital, mediante créditos sin coste por valor total de 12000\$ durante el desarrollo de #BilbaoAccesible para el diseño de las soluciones. Algunas de las herramientas a las que tendrán acceso serán:

- Modernización de infraestructuras
- Plataformas de aplicaciones de negocio
- Bases de datos y almacenamiento en GCP
- Modernización de Aplicaciones
- Analítica de Datos
- Inteligencia Artificial
- Google Maps

Además, Google Maps es una de las piezas clave del reto, desde 2005, la misión de Google Maps ha sido ayudar a las personas a navegar y explorar el mundo donde quiera que se encuentren. Google Maps Platform también se lanzó en 2005 como un producto de mapeo web y ha evolucionado a lo largo de los años hasta convertirse en un conjunto de 30 APIs que van aumentando en número cada año; y estas que impulsan más de 5 millones de sitios y aplicaciones. Google Maps cuenta con un gran ecosistema de cobertura global del 99% , más de 1 Billón de usuarios activos y más de 200 millones de sitios registrados.

Durante el reto se explorarán sus APIs y SDKs, que se concentran en tres cores:

- Maps. que se puede customizar, expandir, rotar, mover 45º...para poder ofrecer a los usuarios el mundo real con mapas personalizados e imágenes de Street View.
- Routes ayuda a los usuarios a encontrar la mejor manera de ir del punto A al Z con datos completos y tráfico en tiempo real. y hay siete productos que se ofrecen en Routes.
- Places ayuda a los usuarios a descubrir el mundo con datos de ubicación enriquecidos de detalles e información, registrados más de 200 millones de lugares que permite al cliente encontrar lugares específicos mediante números de teléfono, direcciones y señales en tiempo real.

Acceso a datos e inventario GIS del Ayuntamiento de Bilbao – Desde el Ayuntamiento de Bilbao se dará acceso a los grupos participantes de #BilbaoAccesible a los datos e inventario GIS de Bilbao, que incluye GeoBilbao (www.geobilbao.eus).

Nuevo conocimiento sobre Accesibilidad urbana y movilidad física reducida - Los equipos participantes tendrán la oportunidad de conocer de primera mano la experiencia de personas con movilidad física reducida en Bilbao mediante charlas y talleres en las que compartirán los retos a los que hacen frente y las soluciones que ya existen.

Mentorización multisectorial - Asimismo, cada equipo recibirá mentorización multisectorial en el (i) ámbito técnico por expertos del equipo de Google, en el (ii) ámbito de la accesibilidad y (iii) en el ámbito de ciudad y tecnología GIS con el Ayuntamiento de Bilbao. El objetivo de las sesiones de mentorización será solventar las posibles dudas que se generen en los equipos en el proceso de diseño de soluciones, confirmar la idoneidad de las ideas y aprovechar todo el potencial que la tecnología puede ofrecer a las soluciones presentadas.

Comunicación y difusión - Además, durante la iniciativa #BilbaoAccesible se dará a conocer y se difundirá mediante diferentes canales y medios de comunicación los 6 equipos que tomarán parte en #BilbaoAccesible. Igualmente, se hará seguimiento mediático del proceso de participación de #BilbaoAccesible y de los diferentes eventos que se realicen durante la iniciativa.

INNOLAB Bilbao coordinará y dará soporte a los 6 equipos participantes y los agentes promotores y colaboradores de #BilbaoAccesible durante el transcurso de la iniciativa y será la encargada de gestionar el acceso a los créditos para el acceso a las herramientas de Google Cloud.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES / INSCRIPCIONES

Los equipos interesados en participar en esta iniciativa cumplimentarán el correspondiente formulario de solicitud, adjuntando a su inscripción una breve descripción con los perfiles/capacidades de los participantes en el grupo, así como una descripción de la idea a desarrollar durante #BilbaoAccesible, tal y como se detalla en el [formulario de inscripción](#).

Podrán cumplimentar sus solicitudes a través del siguiente [formulario](#).

Toda la información relativa a #BilbaoAccesible podrá ser consultada en la [siguiente página web](#).

Fecha y hora límite de inscripciones: 5 de noviembre a las 23:59h.

5. PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Preselección de 6 Equipos:

Se constituirá un Comité de Evaluación que llevará a cabo el proceso de preselección de los equipos e ideas inscritas durante el periodo de inscripción.

Finalizado el plazo de inscripción, el Comité de Evaluación realizará una preselección de los 6 equipos participantes en #BilbaoAccesible basándose en las ideas iniciales presentadas, el conocimiento sobre los ámbitos indicados, la motivación por la cual participan y los perfiles de los/as integrantes de los equipos inscritos.

- Elección de un proyecto ganador y un segundo clasificado en la final #BilbaoAccesible:

En la Final #BilbaoAccesible, los 6 equipos deberán presentar ante un Comité de Expertos (formados por el Equipo Promotor de #BilbaoAccesible y otros agentes relevantes en ámbito de la accesibilidad urbana y movilidad física reducida) las propuestas desarrolladas mediante un prototipo de la solución y con el apoyo de una presentación (PPT) del proyecto y/o vídeo de la solución de trabajo, que indique los pasos de la solución que se ha desarrollado. Se valorará positivamente el factor sorpresa, una buena presentación que “entre por los ojos”.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación valorará los siguientes aspectos de los entregables* de cada una de las propuestas finalistas:

- Innovación: se valorará la naturaleza innovadora/disruptiva de la solución propuesta.
- Grado de desarrollo de la solución propuesta y potencial de escalabilidad.
- Nivel de maduración de la tecnología.
- Encaje con la iniciativa #BilbaoAccesible
- Equipo promotor: se valorará el equipo de los proyectos presentados, su conocimiento sobre los ámbitos y sectores del proyecto, su experiencia (CV de los integrantes del equipo), su motivación e interés por participar y su implicación durante el proceso, etc.
- Viabilidad: la viabilidad del proyecto (ejecución ágil a corto-medio plazo para el codesarrollo de la solución) y mantenimiento en un entorno real.
- Alcance del proyecto: se valorará el grado de respuesta de la solución propuesta y de qué manera aborda la problemática planteada. Con el fin de facilitar el proceso de valoración de las propuestas, los candidatos autorizan al Comité de Evaluación a disponer de la documentación e información facilitada en el proceso de inscripción y dentro del marco de su participación en la presente convocatoria.
- Interoperabilidad: Posibilidad de desarrollo posterior de la solución en estándares abiertos e interoperables.

*Entregables:

- Prototipo de la solución.
- Presentación en PPT del proyecto y/o vídeo de la solución de trabajo, que indique los pasos de la solución que se ha desarrollado. Se valorará positivamente el factor sorpresa, una buena presentación que “entre por los ojos”.

6. PREMIOS

- El ganador de Bilbao Accesible recibirá un premio económico de 5.000€.
- El segundo clasificado de Bilbao Accesible recibirá un premio económico de 2.000€.

7. CALENDARIO Y FASES

- **24 de noviembre 2022:** Presentación y lanzamiento de #BilbaoAccesible.
 - Se abre periodo de inscripción
- **5 de noviembre de 2022 a las 23.59hs:** Fin periodo de inscripción.
- **8 de noviembre de 2022:** Preselección de los 6 proyectos participantes y envío de resolución vía email a los inscritos.
- **11 de noviembre de 2022:** Sesión Kick Off #BilbaoAccesible [Presencial - Bilbao].
 - AGENDA
 - Open Talk 1 – Google Cloud
 - Open Talk 2 – Google Maps Platform
 - Open Talk 3 – Accesibilidad e Inclusividad
 - Sesión de Trabajo por grupos
- **16 de noviembre de 2022:** Taller de Accesibilidad/Inclusividad [Presencial- Bilbao] (Opcional)
- **24 de noviembre 2022:** Open Talks #BilbaoAccesible [Online].
 - AGENDA
 - Open Talk 1 – Desarrollo Plataforma Google Cloud
 - Open Talk 2 – Accesibilidad e Inclusividad
 - Sesión de preguntas abierta
- **1 - 2 de diciembre 2022:** Sesión mentorización [Online]
- **16 de diciembre 2022:** Presentación Final Proyectos #BilbaoAccesible [Presencial - Bilbao].
 - AGENDA
 - Presentación de proyectos finalistas [PROTOTIPO].
 - Selección de Proyecto Ganador, selección de segundo clasificado y entrega de premios.
 - Open talk 1 Google Cloud Tendencias
 - Open Talk 2 Accesibilidad

La comunicación de los resultados, elección del proyecto ganador y del segundo clasificado se hará en el evento Final de #BilbaoAccesible.

*** La organización se guarda el derecho a modificar las fechas/horarios/lugares indicados si fuera necesario para el correcto desarrollo de #BilbaoAccesible.*

8. PROYECTO GANADOR

El AYUNTAMIENTO DE BILBAO, GOOGLE CLOUD e INNOLAB BILBAO, junto con expertos en el ámbito tecnológico y de accesibilidad y movilidad física reducida, seleccionarán al equipo ganador y al segundo clasificado del reto #BilbaoAccesible.

El proyecto ganador de #BilbaoAccesible recibirá un premio de 5.000€ y el segundo clasificado un premio económico de 2.000€.

9. CONFIDENCIALIDAD

Los agentes y colaboradores que participan en la presente iniciativa acuerdan no divulgar ni utilizar, para fines distintos al del proceso de Innovación Abierta descrito, la información que sea facilitada por los proyectos candidatos a través de los medios indicados y, por tanto, a respetar la confidencialidad y que los datos no se comuniquen a terceros no autorizados.

Los y las representantes de los proyectos presentados consienten expresamente, y por el mero hecho de participar en esta convocatoria, que los organizadores puedan difundir, en cualquier momento y con fines corporativos, publicitarios, promocionales, el nombre de los participantes seleccionados y/o premiados, así como el nombre y las características generales de los proyectos seleccionados y/o premiados al ecosistema y público en general.

El participante autoriza expresamente al AYUNTAMIENTO DE BILBAO, GOOGLE CLOUD e INNOLAB Bilbao a utilizar su información de contacto con el objetivo de compartir información sobre eventos y actividades que puedan ser de su interés.

10. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Las propuestas que se presenten deberán garantizar absoluto respeto a los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. En este sentido, el/la participante declara que es titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial que le pudieran corresponder para su ejecución, y exime al Ayuntamiento de Bilbao, a GOOGLE CLOUD o INNOLAB Bilbao de cualquier tipo de responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, respecto de cualquier tipo de controversia, disputa y/o litigio que pueda derivarse de la puesta en marcha del proyecto. Los dos proyectos ganadores (primer y segundo premio) tendrán la obligación de ceder al Ayuntamiento de Bilbao, o a la entidad municipal que éste indique, la propiedad y los derechos de imagen, propiedad intelectual e industrial de las ideas presentadas al concurso. Esta cesión se realizará de la forma más amplia que el Derecho permita para un ámbito territorial mundial y tiempo ilimitado. La cesión incluirá la transformación de los diseños para su adaptación a las necesidades municipales.

11. CONSIDERACIONES FINALES

El presente proceso de Innovación Abierta podrá ser modificado, interrumpido y/o cancelado si existen circunstancias justificadas que así lo justifiquen. Asimismo, los organizadores de la iniciativa se reservan el derecho de declarar todos o algunos de los beneficios no concedidos, en caso de que ningún proyecto presentado cumpla con la calidad esperada, en opinión del Comité de Evaluación.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y TÉRMINOS SUJETOS AL PROGRAMA

La mera inscripción y participación en el reto implica la aceptación del contenido íntegro de las presentes Bases Reguladoras. La no aceptación de cualquiera de los puntos que componen estas bases reguladoras supone la imposibilidad de participación en el proceso.

En caso de verificarse dicha no aceptación en un momento posterior al inicio del proceso, supondrá la descalificación inmediata, y, en caso de ser seleccionado y/o declarado proyecto ganador y/o segundo clasificado, la renuncia automática a los beneficios adheridos.

13. PUBLICIDAD

El AYUNTAMIENTO de BILBAO, GOOGLE CLOUD e INNOLAB Bilbao podrán publicar el contenido del proyecto ganador en sus propias páginas web, así como en otros medios que considere oportunos para dar a conocer esta iniciativa. El AYUNTAMIENTO de BILBAO, GOOGLE CLOUD e INNOLAB podrán dar la publicidad que consideren necesaria tanto a la convocatoria como a la tramitación y resolución final de #BilbaoAccesible.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

Protección de datos de carácter personal De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, INNOLAB Bilbao informa que los datos de carácter personal que se reflejen en la documentación a la que dé lugar la participación en el presente concurso pasarán a formar parte de un fichero, titularidad de INNOLAB Bilbao con domicilio en Edificio Ensanche – 48009 Bilbao, con la finalidad de gestionar los servicios que presta, y que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la total seguridad de los datos, además autoriza la cesión de sus datos a consultoras, organismos públicos, fundaciones, asociaciones o entidades financieras. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición que expresamente reconoce la LOPD, dirigiendo una comunicación escrita a INNOLAB Bilbao.

15. AGENTES ORGANIZADORES

Ayuntamiento de Bilbao.

El Ayuntamiento de Bilbao realizará acciones que incluyen, entre otras, acceso a datos e inventario GIS de Bilbao para el desarrollo del prototipo, mentorización de los equipos, financiación para el desarrollo de Bilbao Accesible que incluye el premio, participación como jurado en la selección del proyecto ganador, cesión de los espacios para el desarrollo de las dinámicas de trabajo y la posible implementación posterior en Bilbao del proyecto ganador (en base al resultado del proceso).

Google Cloud.

Google Cloud es el líder tecnológico del proyecto con acciones que incluyen, entre otras, acceso a créditos Google Cloud para el desarrollo del prototipo, impartición de Open Talks técnicas, mentorización de los equipos, financiación y participación como jurado en la selección del proyecto ganador.

INNOLAB Bilbao.

Desde INNOLAB Bilbao se realizará la coordinación general del proyecto, con acciones que incluyen, entre otras, convocatoria y selección de equipos, organización de dinámicas presenciales y virtuales, coordinación de agentes promotores y participantes, búsqueda de colaboradores y participación como jurado en la selección del proyecto ganador.

Las presentes bases se han elaborado en ejecución de dichas responsabilidades de coordinación, por lo que INNOLAB Bilbao asume también las funciones de convocatoria, difusión, gestión e interpretación de las Bases. A fin de asegurar la alineación de las mismas, INNOLAB Bilbao podrá contar con Ayuntamiento de Bilbao y Google en la interpretación y adecuación de las mismas.